



SELLO DE QUITO, QVAREMOS
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Acto, ultimo Pedimento presentado por el
Indio Gual, y de tod el presente Cavildo,
y entendido por esta Ciudad, acorda. Ra-
tifica su anterior Resolucion, y suplica
al S.^o Governador Presidente, se sirva tener
a la vista los ordenes q.^e tratan sobre
la libertad del voto en los Regidores para
deducir si esta permiten se libren los
Testimonios con individualidad en lo que
contubieren: En cuya virtud, mandó su
P.^a se guarde, y cumpla lo resuelto por
esta Ciudad, y en quanto a los Testimo-
nios pedidos por los S.^{os} D.^{os} Jose Escano,
y D.^o Lixio Garcia, se le paren las Ordenes
q.^e se citan por la misma para deter-
minar lo conveniente.

^{do}
Diput. de El S.^o D.^o Lixio Garcia disp. nombra para Di-
Campo-nubla putados del Partido de Campo-nubla a Gines
Fuente y Juan Perez Garcia: Y entendido
por esta Ciudad, acorda. Aprueba el cita-
do nombramiento, y desde luego para su
ejercicio se les despache los correspond.
Títulos

^{do}
Diput. de El S.^o D.^o Jose Escano disp. nombra para Di-
Sta Ana putados del Partido de Sta Ana de esta
Jurisdiccion en lugar de Jose Franco, a
Juan novarro arixalle: Y entendido
por esta Ciudad acorda. Aprueba el
citado nombramiento, y desde luego para

